

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, del día miércoles quince de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo ésta la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández como encargada del despacho de la Presidencia Municipal; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Saúl Alberto Ángel Villarreal; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa el pase de lista, y dice: “Le informo señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “*Lí yá na*”, que significa “*buenas tardes*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, y 47, fracción diecinueve de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al deshago de la presente Sesión: **“En votación económica se pregunta a las señoras y los señores Concejales si es de aprobarse que la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o hacer el uso de la voz. Una vez que las y los señores Concejales emiten su voto, la Secretaria Municipal inmediatamente agrega: “Aprobada por unanimidad”.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, dice: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez aprobada su ejecución a través de medios digitales, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día quince de mayo del año dos mil veinticuatro: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** ÚNICO: PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/17/2024, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR LA REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria**

Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, relativo a: Único.- Punto de Acuerdo con número **PM/PA/17/2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto y Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández; mismo que viene descrito en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo. Primero.- Se aprueba la creación e integración de la Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil (CITI); como mecanismo de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas que tengan como objetivo prevenir y erradicar el trabajo infantil, y proteger el trabajo adolescente permitido. Segundo.- La Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para erradicar el trabajo infantil (CITI), estará conformada de la siguiente manera: -

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA MUNICIPAL
VOCAL	SINDICATURA PRIMERA
VOCAL	SINDICATURA SEGUNDA
VOCAL	REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.
VOCAL	REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL
VOCAL	REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO
VOCAL	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO
VOCAL	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
VOCAL	REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

VOCAL	REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS
VOCAL	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA
VOCAL	REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
VOCAL	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, Y DE ASUNTOS INDÍGENAS
VOCAL	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
VOCAL	REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
VOCAL	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA
VOCAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VOCAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL	ALCALDÍA MUNICIPAL
VOCAL	CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

Transitorios. Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Extra del mes de mayo. Segundo.- Notifíquese a la Coordinación de Comunicación Social para la más amplia difusión. Tercero.- La Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil (CITI); deberá instalarse en un plazo perentorio...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Tiene el uso de la voz la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Muchas gracias. Antes de iniciar quisiera solicitar que esta Sesión de Cabildo pueda transmitirse a través de las redes sociales independientemente del que esta Sesión está plasmándose en actas, para efecto de que le demos esta parte de difusión a la ciudadanía. Y en segundo lugar, mi intervención va en el sentido de destacar la importancia de este Punto de Acuerdo y hacer mención en donde se precisa la creación e integración de la Comisión Interinstitucional como se viene planteando, tocamos la parte donde dice “erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente permitido que tengamos” me queda clara esta parte de que son adolescentes trabajadores, pero bueno,

más allá de lo que podamos hacer mención en relación a este punto, sí destacar la importancia de este Punto de Acuerdo, ya que si bien la Federación emite un acuerdo por el que se crea la comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores de Edad Permitida México; sí es muy importante señalar que si bien dentro de nuestro Ayuntamiento, dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez vemos muchos niños y niñas hoy día, que están ejerciendo o trabajando y que éstos son acompañados de personas con un tránsito irregular dentro de nuestro País, lo cierto es que este número de niños que fluctúan ahí no es un tema el cual este Municipio esté siendo ajeno ¿No? Este tema también lo lleva el Instituto Nacional de Migración y lo ve en coordinación con el Sistema DIF ¿No? Por parte de nuestro Municipio les quiero hacer mención, en alusión al tema de los derechos humanos, que esto pues va a permitir no sólo afianzar sino lo que se busca es la prevención y en todo momento generar ese diagnóstico que será importante para la Secretaría del Trabajo ¿No? Algo que dentro de nuestras diversas áreas o Secretarías se ha venido atendiendo ¿No? El caso concreto de los temas de centros comerciales en nuestro Municipio, encontramos adultos mayores trabajando, no así niños que estén trabajando en estas tiendas departamentales ¿No? Que es algo que tenemos que señalar, y también este Punto de Acuerdo que ojalá no sólo lo adopte la ciudadanía sino que también se sume a, pues ser quienes ayuden dentro de esta autoridad a poder hacer los señalamientos o la observación, de encontrarse algunas de nuestras niñas y niños y adolescentes dentro de este Ayuntamiento trabajando en este tipo de condiciones irregulares; al respecto sí quiero hacer mención que algo que también debe abonar mucho dentro de este Punto de Acuerdo y que tenemos que destacar, es la importancia de que si bien el tema laboral siempre se aborda en forma federal, hoy el hacerlo transversal, que se involucra el Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y Gobierno Federal, pues va permitir poder lograr el cumplir y erradicarlo, porque por parte de los Ayuntamientos, en este caso el Municipio de Oaxaca de Juárez, busca la erradicación de todo tipo de explotación infantil en todos los aspectos. Por ello, no solo va mi voto a favor sino en el reconocimiento de que este Cabildo lo integra, pero sobre todo que las acciones coordinadas en las cuales se puedan generar, sean tan importantes, sobre todo en el punto número séptimo, donde la Comisión tendrán en sus atribuciones no solo el que pueda concertar esfuerzos estatales, municipales y de la sociedad civil para la eliminación de las formas del trabajo infantil y de la protección de las y los adolescentes trabajadores; también que dentro de esta Comisión se permitirá diseñar campañas de prevención que fomenten la importancia de

privilegiar la formación educativa, así como coordinar acciones interinstitucionales orientadas a la prevención y a la eliminación del trabajo infantil y la protección de las y los adolescentes trabajadores, en la cual pues se estarán formando grupos de trabajo para desarrollar temas específicos relacionados con objetivos propuestos, y esto pues también es muy importante dentro de nuestro Ayuntamiento, porque nos llevará a algo que consensamos entre Regidoras y Regidores, que pues nos va a permitir no sólo la prevención y la eliminación del trato ¿No? Entonces, en esta parte nos va a llevar a definir sectores prioritarios para el desarrollo de acciones, estrategias tendientes a evitar el trabajo infantil y proteger a las y a los adolescentes trabajadores. Y, por último, para no extenderme, pues siempre algo que esta Comisión también tendrá como función, porque muchas veces la ciudadanía piensa que sólo creamos las Comisiones y que se quedan al aire, bueno, esta Comisión también llevará ese exhorto a empleadores, empresarios y sindicatos que lleven al cumplimiento estricto de la normatividad en materia de la edad mínima para la generación del empleo. Y ya, por último, porque si bien nosotros como compañeros integrantes de este Cabildo lo tenemos muy claro, sí es importante que quede asentado en actas, que a partir de que nosotros demos la instalación, pues tendremos no solo el apego a las leyes para la aplicación en la materia, sino también la organización del funcionamiento que nos confiere. Hasta ahí mi intervención Presidenta encargada. Secretaria. Y va mi voto a favor desde luego con este punto de acuerdo. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Regidora Mirna. Nada más hago la aclaración de que sí se encuentran transmitiendo esta Sesión Extraordinaria”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bueno. De no haber otra intervención, por favor señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por su servidora con el que acaba dar cuenta”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/17/2024, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, y encargada de despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la**

Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Extraordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Siendo las diecisiete horas con ocho minutos, del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. “*Ni ji, jna*”, que significa “*Nos vemos*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Muy buenas tardes a todos. Gracias por su asistencia”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,
Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. SAÚL ALBERTO ÁNGEL VILLARREAL.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Quince de mayo año dos mil veinticuatro.